INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAPORAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Señores.
CAPORAL S.A.
En su despacho:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto vigente de la empresa cumplo en informarles a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía **CAPORAL S.A.** en el ejercicio económico entre Enero a Diciembre del 2013.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **CAPORAL S.A.** han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, por lo que opino que los saldos cortados a esa fecha son reales, los mismos que se encuentran debidamente respaldados con la documentación respectiva.

Por lo expuesto, es mi obligación someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en referencia.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Manta, Marzo 20 del 2014

Ing. Marisol Pincay M.
COMISARIO